



PREMIO FUNDACIÓ MUTUAL MÈDICA AL MEJOR PROYECTO DE TESIS DOCTORAL



OBJETIVO

Facilitar a los médicos colegiados en Illes Balears la obtención del título de Doctor, con el patrocinio de la Fundació Mutual Mèdica.

DOTACIÓN ECONÓMICA

2.000€. Se hará entrega de 1.000€ a la concesión de la beca y el resto después de la lectura de la tesis.

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se enviarán en un sobre cerrado, dirigido a la Fundació Patronat Científic del COMIB, con el nombre del premio al que optan “**PREMIO FUNDACIÓ MUTUAL MÈDICA AL MEJOR PROYECTO DE TESIS DOCTORAL 2018**” y se incluirá la siguiente documentación:

1. Certificado del director de la tesis avalando la idoneidad del candidato.
2. *Currículum Vitae* del solicitante.
3. Proyecto de la tesis.
4. Un USB que contenga toda la documentación descrita anteriormente.

Todos los sobres registrados a este concurso serán abiertos únicamente en el momento en que sean requeridos por los miembros del jurado para su lectura, análisis y posterior valoración, por lo que **se excluirán del concurso aquellos que no cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente.**

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán entregar en cualquiera de las sedes del COMIB:

Sede Mallorca: Passeig Mallorca, 42. Palma

Sede Menorca: Plaza de San Francisco, 18. Mahón

Sede Ibiza: Calle Cataluña, 33. Ibiza

El período de presentación finaliza a las 14 horas del día 10 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN

El jurado de concesión de esta beca estará formado, como mínimo, por tres miembros de la Junta Facultativa de la Fundació Patronat Científic del COMIB. La resolución será inapelable y se notificará personalmente al ganador, haciéndose pública a través de los medios de comunicación del COMIB.

Este premio podrá ser declarado desierto, cuya dotación económica, en tal caso, no se acumularía a futuras convocatorias.

El premiado hará constar la obtención de la beca en su tesis doctoral.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio tendrá lugar durante la festividad de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro, bajo cuya advocación patronal se encuentra la corporación convocante.

MÁS INFORMACIÓN

Fundació Patronat Científic del COMIB

Tel.: 971 722 200 (ext. 129)

patronatcientific@comib.com

www.comib.com/patronat/

La mera presentación de las solicitudes implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.